



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 050

FECHA: 23/07/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-31-03-003-2017-00389-00	VERBAL R. C. E	LUZ FARYDE, JACQUELINE, WILMER MORENO NARANJO, DANIEL FELIPE PARRA MORENO, SANTIAGO SARMIENTO MORENO	ARMANDO RAFAEL RAMOS GUETTE, SOCIMEDICOS SAS, NESTOR ECHEVERRY ZULUAGA, HERNANDO GARCIA HERNANDEZ, ALVARO ARDILA OTERO, DAVID ANTONIO RAMOS GONZALEZ, HUGO FERNANDO ROJAS ROJAS, LUIS ALFONSO CANO MARIN, JAIRO RAMIREZ PALACIO, TULIO MOSQUERA VALENCIA, RAUL EDUARDO ARISTIZABAL SALAZ	17/07/2020	1	PDF
66001-31-03-003-2020-00092-00	VERBAL R. C. E.	IVAN DARIO VILLA CASTAÑO		17/07/2020	1	
66001-31-03-003-2020-00093-00	VERBAL RESOLUCION CONTRATO	PAOLA ANDREA DAVILA HINCAPIE		17/07/2020	1	
66001-31-03-003-2020-00095-00	EJECUTIVO SINGULAR	MODATEMPO S. A. S.		17/07/2020	1,2	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionadas, el cual se fija el día de hoy **23/07/2020 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: j03ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

MARIA ESTHER BETANCUR GONZALEZ
Secretaria